

REGLAMENTO 53ª CARRERA DEL PAVO TROFEO IBERCAJA

○ Artículo 1º: Bajo la organización del Servicio Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Alcañiz con la colaboración del Club de Atletismo Tragamillas Alcañiz, se celebrará la **53ª CARRERA DEL PAVO "TROFEO IBERCAJA"**, prueba a la que tendrán libre inscripción todos los atletas sin límite de edad, sexo ni nacionalidad.

○ Artículo 2º: Esta prueba se desarrollará a partir de las **17 horas** del **31 de diciembre** sobre un recorrido por el casco urbano de Alcañiz salida situada según categorías y meta en la Plaza de España. Este año vuelve el recorrido tradicional de Pza España, calle Alexandre , calle Blasco y subida al teatro (de vuelta 500m.)

CATEGORÍA	SALIDA
Chupete	Plza. Del Mercado
Querubín	Plza. Mendizábal
Prebenjamín	Calle Blasco
Benjamín	Plza. San José
Alevín	Plza. Del Mercado
Infantil	Plza. Del Mercado
Cadete fem. Veteranas Absoluta fem.	Plza. Del Mercado
Absoluta masc. Veteranos Cadetes masc. Pavo popular	Plza. Del Mercado

HORA	CATEGORÍA	AÑO NAC.	METROS	VUELTAS
17,00	chupete fem.	2020 y posteriores	30	-
17,05	chupete masc.	2020 y posteriores	30	-
17,10	querubín fem.	2018/19	150	-
17,15	querubín masc.	2018/19	150	-
17,20	prebenjamín fem.	2016/17	300	-
17,25	prebenjamín masc.	2016/17	300	-
17,30	benjamín fem.	2014/15	350	-
17,35	benjamín masc.	2014/15	350	-
17,40	alevín fem.	2012/13	500	1
17,50	alevín masc.	2012/13	500	1
18,00	infantil fem.	2010/11	1000	2
18,10	infantil masc.	2010/11	1000	2
18,20	Carrera de disfraces .	2009 y anteriores	1500	3
18,20	absoluta fem. veteranas cadete fem.	2009 y anteriores a partir de 35 años 2008/09	2500	5
18,40	absoluta masc veteranos cadete masc	2009 y anteriores A partir de 35 años 2008/09	2500	5
19,15	entrega de trofeos			

- Categorías absolutas: También clasificarán la categoría de veterano/a y cadete masculino y femenino en la misma carrera.
- Artículo 4º. **INSCRIPCIONES**. La inscripción será gratuita. Las inscripciones se podrán realizar:
 - **Tragamillasalcaniz/eventos**
 - **Lop sport- Avda Aragon Alcañiz**

Secretaría de carrera: Plz/de España el día de la carrera desde las 10:00 a 13:00

GARANTIZAMOS COMPLETA BOLSA DE CORREDOR A LAS 400 PRIMERAS

- Artículo 5º. **RECOGIDA DE DORSALES**. Se podrá realizar en:
 - **Secretaría de carrera:** Situada en la Plaza de España. De 11 a 13 y partir de las 15,30 horas hasta el comienzo de la carreras.
 -
- Artículo 6º. **RECORD DE LA PRUEBA**. En categoría absoluta. Las marcas son las siguientes y el premio por batirlas se especifican en el artículo 8º.
 - **Record MASCULINO** : 7'07" Alberto Sábado Sanz (2009).
 - **Record FEMENINO:** Primera edición en esta distancia
- Artículo 7º. **CONCURSO "PAVO CAMUFLADO"**: Se premiarán los 3 mejores disfraces individuales y los 3 mejores por equipos en la carrera de disfraces con una paletilla.
 -
- Artículo 8º. **PREMIOS**. En la carrera Absoluta/veterana/cadete femenina las cadetes y veteranas optan a los premios y trofeos de categoría absoluta, así como en la categoría masculina optan los atletas veteranos y cadetes
 - **Bolsa Corredor**
 - **Trofeo para** los tres primeros clasificados de las categorías absoluta, disfraces, veteranos y cadetes. **Medallas** para los del resto de categorías.
 - Un gran pavo peluche para los ganadores de las carreras absolutas.
 - Record de la prueba: **50 euros**.(en femenino al ser el primer año sobre esta distancia no habrá premio)
 - A los disfraces premiados: Consultar concurso disfraces.
 - **Premios en lotes productos:** En la categoría absoluta, tanto para categoría masculina como femenina para los 5 primeros/as
- Artículo 9º. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil y de accidentes para todos los participantes inscritos correctamente.

- La organización recomienda hacerse revisión médica y/ó prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente ó lleven un periodo prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Cualquier incidencia que se produzca durante la prueba como consecuencia de una imprudencia, negligencia ó incumplimiento del reglamento, quedan bajo responsabilidad del participante.

- Artículo 10º. Todos los atletas, por el hecho de participar, aceptan el presente reglamento. Su desconocimiento no exime de su obligado cumplimiento.